



## REGLAMENTO MARCHAS

### RUTA IMPERIAL FAMILIAR / RUTA IMPERIAL INICIACIÓN / RUTA IMPERIAL EXPERT

#### ART 1- ORGANIZACIÓN

Esta Marcha de mountain bike o bicicleta de montaña está organizada por Last Lap S.L

#### ART 2- FECHA, FORMATO Y CARACTER DE LA PRUEBA

La prueba está prevista para el sábado 22 de octubre de 2022 desde las 08:30 y es de carácter NO competitivo

La prueba estará limitada a 400 participantes y está abierta a todo interesado en participar con una edad mínima de indicada según la distancia elegida.

- RUTA IMPERIAL INICIACIÓN / 8 años mínimo. Nacidos en 2014
- RUTA IMPERIAL FAMILIAR / 16 años mínimo. Nacidos en 2006
- RUTA IMPERIAL EXPERT / 16 años mínimo. Nacidos en 2006

#### ART 3 - INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción se abrirá a partir del 1 de agosto del 2022 y finalizará el 20 de octubre o hasta agotar las plazas disponibles.

#### CUOTAS Y FECHAS DE INSCRIPCIÓN:

- **RUTA IMPERIAL FAMILIAR (\*)**
  - Si realizas la inscripción online en la web desde el 1 de agosto del 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022 el coste será de 12 €
  - Si realizas la inscripción online en la web desde el 1 de octubre del 2022 y hasta el 20 de octubre a las 15:00 el coste será de 15 €
  - Si realizas la inscripción en los puntos de entrega de dorsales los días 21 y 22 de octubre el coste será de 20 €
- **RUTA IMPERIAL INICIACIÓN (\*)**
  - Si realizas la inscripción online en la web desde el 1 de agosto del 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022 el coste será de 25 €
  - Si realizas la inscripción online en la web desde el 1 de octubre del 2022 y hasta el 20 de octubre a las 15:00 el coste será de 30 €
  - Si realizas la inscripción en los puntos de entrega de dorsales los días 21 y 22 de octubre el coste será de 35 €



- **RUTA IMPERIAL EXPERT (\*)**
    - Si realizas la inscripción online en la web desde el 1 de agosto del 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022 el coste será de 25 €
    - Si realizas la inscripción online en la web desde el 1 de octubre del 2022 ya hasta el 20 de octubre a las 15:00 el coste será de 30 €
    - Si realizas la inscripción en los puntos de entrega de dorsales los días 21 y 22 de octubre el coste será de 35 €
- (\*) Los empadronados en San Lorenzo de El Escorial se beneficiarán de un descuento. Para ello se tienen que dirigir al Polideportivo El Zaburdón entre el 19 de septiembre y el 19 de octubre y allí les entregarán un cupón con las indicaciones para realizar la inscripción con el descuento correspondiente.
- Os recordamos que no se considerará formalizada la inscripción hasta que se realice el pago de la misma.

La cuota de inscripción da derecho a:

- Participar en el evento
- Disponer de un Seguro de Accidentes durante la prueba
- Recibir avituallamiento durante el recorrido y en la llegada
- Disponer de una atención sanitaria durante el recorrido
- Uso de la zona de lavado de bicicletas
- Zona de duchas en San Lorenzo de El Escorial, Polideportivo del Colegio La Inmaculada Concepción situado a 700 metros de la llegada. Disponible de 11:00 a 15:00 horas.
- Bolsa del ciclista con productos, información y regalos de los patrocinadores de la prueba.

En caso de querer dar de baja la inscripción en la prueba, el importe del mismo no se devolverá. Solamente será posible en caso de accidente o lesión (presentando el parte médico) con la devolución de la misma pero siempre que se solicite con más de 20 días de antelación a la celebración de la prueba.



#### **ART 4 - RECOGIDA DE DORSALES.**

La entrega de dorsales se hará en los siguientes espacios y horarios.

- Viernes 21 de octubre 17:00 - 20:00 horas
  - Ahorramás / Calle de la Antracita, 12. / 28045 Madrid
  - Ahorramás / Calle Buenaventura Madrigal,4 / 28280 El Escorial
  - Palacio de los Verdugo / C. de López Núñez, 4, / 05001 Ávila
  
- Sábado 22 de octubre de 07:00 - 09:00 horas
  - Parque de la Bolera - C/Juan de Borbón y Battenberg / 28200 San Lorenzo de El Escorial

Para la retirada del dorsal y el resto de material será imprescindible presentar el D.N.I.

En ningún caso se entregarán dorsales que no correspondan al interesado salvo que presente una copia del DNI del interesado y una autorización firmada de este.

#### **ART 5 - ELEMENTOS IDENTIFICATIVOS.**

Todos los participantes deberán llevar de forma obligatoria el dorsal entregado por la organización

#### **ART 6 - HORARIO DE SALIDA.**

La salida se realizará a las 08:30 desde la calle Juan de Borbón y Battenberg. No se organizará por tiempo, pero te rogamos te coloques en función del ritmo que estimes. Se establecen los siguientes tiempos para la colocación de la salida

- RUTA IMPERIAL INICIACIÓN 8:30
- RUTA IMPERILA SAN LORENZO - ÁVILA 8:35
- RUTA IMPERIAL FAMILIAR 8:50
- RUTA IMPERIAL EXPERT 09:00

#### **ART 7 - RECORRIDO**

Se establecerá un recorrido que estará perfectamente señalado con una distancia según la prueba elegida:

- RUTA IMPERIAL FAMILIAR 14 KMS + 228 MTS
  - Nivel físico medio y nivel técnico medio
- RUTA IMPERIAL INICIACION 32 KMS +414 MTS
  - Nivel físico medio-alto y nivel tecnico medio
- RUTA IMPERIAL EXPERT 47 KMS +950 MTS
  - Nivel físico alto y nivel tecnico medio-alto



Elige bien la distancia a realizar. Los recorridos son más exigentes que lo que muestran los perfiles debido al tipo de terreno y técnico de los recorridos.

Los caminos y senderos por los que discurren las distintas pruebas están abiertos a otros usuarios (viandantes, excursionistas, caballistas, ...) por lo que te rogamos que seas respetuoso con todos ellos ya que los viales por los que circularás no son de uso exclusivo de ciclistas.

#### **ART 8 - SEGURIDAD VIAL**

Todos los participantes, deberán observar atentamente las disposiciones de la ley de Seguridad Vial y su Reglamento, **la prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico.**

#### **ART 9 - ACCIDENTES Y PÉRDIDAS**

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante provocado por una acción temeraria o irresponsable por parte suya, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes. El participante exime a la organización de responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.

#### **ART 10 -CONDICIONES SEGURO DE ACCIDENTES DEL PARTICIPANTE**

Toda persona inscrita en la prueba estará cubierta durante su participación y dentro del recorrido establecido por un Seguro de Accidentes según el Real decreto: 849/1993 de 4 de junio, que establece los capitales mínimos para accidentes de deportistas, con la garantía de Asistencia Sanitaria.

#### **ART 11 - RESERVA DEL DERECHO A MODIFICAR**

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas ajenas a la organización, esta se viese obligada a modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo tendrá la obligación de informar, tan pronto como sea posible, a los participantes sin que esto suponga una carga para el organizador.



## **ART 12 - ACEPTACIÓN**

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

## **ART 13 - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

Last Lap SL, garantiza el pleno cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y así, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999, el firmante queda informado y presta su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la empresa y al tratamiento de los mismos para su utilización en relación con gestiones administrativas, comerciales y otras actividades propias de la misma.

## **ART 14 - MEDIO AMBIENTE**

La marcha se desarrolla en su mayor parte por parajes de excepcional belleza natural, por lo que será obligación de todos preservar el entorno evitando arrojar desperdicios fuera de las áreas de control. Será motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma elemental por parte de los participantes.

## **ART 15 - DERECHO DE IMAGEN**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma, presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles (radio, prensa, video, foto, dvd, internet, carteles, medios de comunicación, etc...), y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

## **ART 16 - EQUIPAMIENTO**

El casco protector será obligatorio durante la prueba y tendrá que ser de material rígido y estar homologado.



## **ART 17 - DESARROLLO DE LA PRUEBA**

El corredor deberá realizar el recorrido completo. Estará obligado a seguir el recorrido oficial y será el único responsable de sus despistes o errores.

El recorrido estará señalado con cintas, no balizado, siendo responsabilidad del corredor la localización de la señalización, que será de color vistoso y perfectamente ubicados en el recorrido y en los cruces.

Durante el transcurso de la prueba, los participantes deberán respetar y cumplir las advertencias o indicaciones del personal de organización.

## **ART 18 - AVITUALLAMIENTOS**

A lo largo del recorrido existirán varios avituallamientos líquidos y sólidos según este detalle. Rogamos se haga un uso responsable de los mismo

### **RUTA IMPERIAL FAMILIAR**

Avituallamiento líquido en el KM 7

### **RUTA IMPERIAL INICIACION**

Avituallamiento solido/ líquido en el KM 14

### **RUTA IMPERIAL EXPERT**

Avituallamiento líquido en el KM 9

Avituallamiento solido/ líquido en el KM 14

Avituallamiento solido/ líquido en el KM 28

## **ART 19 - SERVICIOS MÉDICOS**

La organización ha dotado a la prueba de un servicio sanitario y un plan de emergencia sanitario de control y seguimiento en acorde al recorrido y al número de participantes. Durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente un equipo de médicos, ambulancias de traslado, 4x4 equipados y UVI móviles velarán por la seguridad y la atención de los ciclistas participantes.

## **ART 20 - PUNTOS DE CIERRE DE CONTROL**

Con el fin de garantizar la seguridad de los participantes se han establecido unos cierres de control horarios que deberán de ser cumplidos y respetados. A los ciclistas que se vean en afectados por estos cierres de control se les darán opciones para poder llegar a San Lorenzo de El Escorial de la forma más rápida y garantizando en todo momento su seguridad.

Todos los participantes estarán obligados a cumplir estos controles horarios, en caso de no hacerlo se les retirará el dorsal y chip, y dejaran de participar en la marcha.



### **RUTA IMPERIAL EXPERT**

KM 9 / Puerto de Malagón / 10:30 / 1:30 horas desde hora de salida

Regreso a salida por el mismo recorrido

KM 25 / Zarzalejo / 12:00 / 3:00 horas desde hora de salida

Cruzar Zarzalejo y seguir el recorrido en el KM 39

### **21 - ABANDONOS Y CICLISTAS RETIRADOS**

Los ciclistas que se vean obligados a abandonar la prueba deberán hacerlo en los puntos de control y comunicárselo al personal de organización. La organización tiene previsto un plan de recogida de los ciclistas retirados en estos puntos de control. Este dispositivo tendrá preferencia sobre los retirados con problemas físicos y a continuación se asistirá a los que tengan problemas mecánicos. Para agilizar este proceso de transporte y no demorar la espera, aconsejamos a los ciclistas que tramiten su recogida por su cuenta de una forma individual, aunque en su defecto la organización lo hará pero dentro del plazo máximo de una hora después del cierre del control de la prueba estimado a las 18.00h.

### **ART 22 - PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES DEL PARTICIPANTE**

Podrán participar todos los deportistas aficionados al ciclismo mayores de edad (18 años cumplidos antes del día de la prueba) y que hayan realizado un entrenamiento suficiente para una marcha ciclista de larga duración y participen con un nivel de salud y condición física óptimo para un esfuerzo de estas características, asumiendo que el ciclismo de montaña es una actividad exigente y con un nivel moderado de riesgo de accidente.

El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba Ruta Imperial, a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.